SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Viernes 10 de Abril de 1908 — Núm. 1652

ACTUALIDADES

Hacienda de jitanos

Así, textualmente, llama nuestro colega «El País», á la hacienda del Estado. Se refiere á las grandes estafas de cubiertas recientemente que ascienden á 4, á 5, hasta 20 millones, según unos. «Al Estado—dice— le roban, le estafan, le ocultan riqueza, le falsifican moneda y hasta le usurpan la primordial y exclusiva facultad de acuñarla.»

Y luego publica unos cuantos párrafos, que queremos extractar, y que ponen al descubierto las causas engendradoras de esas filtraciones singulares.

El Estado español es inepto, es incapaz. Su incapacidad es tal que arrienda todas las propiedades fiscales, por no saber explotarlas, y hasta servicios de su incumbencia, dando así vida á empresas monopolizadoras en daño de la riqueza pública. Y aún da mayores señales de torpeza, dejando que en sns mismas barbas se oculten grandes propiedades al fisco y se merme la cuantía tributaria.

No es capaz de descubrír la riqueza oculta, cuyo alumbramiento haria rebajar notablemente los tipos del impuesto, aligerando las graves cargas que pesan sobre los contribuyentes más débiles. Luego, además, ha tenido que transigir con la circulación de los duros llamados «sevillanos», solo porque se considera impotente para poner coto á la fabrición ilegal de moneda de plata. Todo ello ha desprestigiado á nuestro Estado dentro y fuera de casa; pero ese descrédito ha llegado al colmo con lo ocurrido recientemente. En pocos días el Tesoro de la Nación, por unos ú otros motivos, se ha dejado robar estúpidamente cuatro millones de pesetas, aceptando el cálculo más bajo. Y el descrédito ha venido mayormente porque esas grandes defraudaciones han sido realizadas mediante hábiles falsificaciones é inteligentes tretas.

La Caja de Depósitos está tan pesimamente organizada que se abandona á un solo funcionario, el abogado del Estado, el autorizar la devolución, por poder, de grandes cantidades. Ha podido ese abogado hurtar un expediente y apoderarse con la mayor sencillez de un millón de pesetas. Y véase lo chocante. La administración, que es lenta, confusa, todo expediente y dilación para la empresa más sencilla y beneficiosa, se deja robar con una facilidad aldeana, asombrosa.

Esto es bochornoso, pero aún lo es más, para el Estado, lo que ha ocurrido en Almería. Arrienda allí la cobranza de contribuciones, con grave lesión de sus propios intereses, no al mejor postor sino al más influyente y mejor recomendado, aunque de antecedentes bastantes reprochables. Triunfa y gasta el arrendatario escándalosamente; se sospecha de él, se realiza una inspección que confirma el fraude—mas de dos millones de pesetas—y entonces, en vez de procederse rápida, severamente contra el defraudador, se le da tiempo para que se fugue. Se fugó, naturalmente, dejando á nombre ageno su fortuna, para asegurarse luego tranquilamente el disfrute de lo robado.

Ahora bien: ¿qué debe indignarnos más, los delitos cometidos ó las negligencias á cuyo favor han podido aquellos realizarse? Luego, además, podría reflexionarse en el ambiente moral que supone la repetición de tanto fraude. No es cosa de poca monta.

Ahora los vecinos de Madrid y de Almería recuerdan que el abogado del Estado y el arrendatario de contribuciones eran dos personas sospechosas. Gastaban—se dice—como verdaderos millonarios. Sus relaciones, sus vicios, su vida toda, delataban el delito que estaban cometiendo en la sombra; y esas sospechas no se han tenido en cuenta, hasta que la cuantía de la estafa ha llegado al escándalo.

Desdichadamente esos robos nos alcanzan á todos los españoles, á todos los contribuyentes. ¿No ha de interesarnos, pues, que se ponga remedio á esa anarquía mansa en que vivimos, y mediante la que la Hacienda nacional parece convertida en «Hacienda de gitanos» según una feliz expresión de «El Pais»?

Rodando por el mundo

Las andanzas de un contrato.—Aeróstato electrizado.

Sabido es que los chinos consignan sus contratos matrimoniales en sedas ó telas de gran valor.

Además tienen otra costumbre, y es la de colocar tales contratos en la cámara nupcial.

Pues bien; el contrato del Emperador chino Kuanya estaba conservado desde 1689 en una rica seda amarilla.

Cuando la última invasión de Pekin por las tropas aliadas europeas, un alemán cogió el contrato y se lo llevó á su país.

Ahora ha tratado de venderlo á la Legación china de Berlín, y con este motivo se ha iniciado un curioso litigio.

Los chinos no se dejan engañar como tales. Afirman se trata de un robo y piden la restitución sin condiciones. El alemán exige una suma crecida...

¿Quién triunfará?

Por si eran pocos los riesgos que el deporte aéreo lleva consigo, una ascensión del señor Levée ha demostrado que existe uno hasta ahora desconocido y muy digno de tenerse en cuenta.

—El globo se encontraba—dice el piloto del Aero-Club—sobre Mons á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche, cuando la producción sucesiva de dos chubascos obligó á los tripulantes á desprenderse de 75 kilos de lastre.

El globo se remontó con rapidez, y al mismo tiempo la brisa, bastante viva hasta entonces, cedió de pronto.

Rodeado de una calma absoluta, y verificándose la ascención en buenas condiciones, disponíase el Sr. Levée á ordenar los sacos de lastre, cuando quedó sorprendido por fuertes descargas eléctricas, que de los sacos á sus manos formaban verdadero penacho eléctrico.

Como si ello hubiese sido una señal esperada. todas las cuerdas empezaron á crepitar, la mayor parte de los objetos se iluminaron y extensas y vacilantes llamas coronaron los extremos de las cuerdas humedecidas, amenazando incendiar el depósito de gas, á cuya existencia tan íntimamente ligada estaba la seguridad de los que tripulaban el globo.

El fenómeno duró dos ó tres minutos, que fueron de mortal angustia para los viajeros.

Poco á poco cesaron las manifestaciones eléctricas y la normalidad se restableció.

Lo verdaderamente notable es el detalle de que el aeróstato se encontraba entonces muy lejos de toda masa de nubes y las estrellas brillaban en un cielo limpio y tranquilo.

LICURGO.

CON PLUMA AJENA

UNA LECCIÓN DE PEDAGOGÍA

(Desde París)

No sé si los alemanes de París tienen, como nosotros, una capilla milagrosa llena de curas y de beatas, que no pronuncian jamás el nombre de Combes sin hacer el santo signo de la cruz. Pero, en cambio, sé que tienen una escuela que podría servir de modelo á las demás colonias extranjeras. Ayer fuí á visitarla en compañía de un joven periodista berlinés, que hace ahora una encuesta sobre la vida de sus compatriotas fuera del territorio imperial. En la puerta, un profesor nos recibió de la manera más amable del mundo.

—Todavía no estamos instalados como lo deseamos—nos dijo al invitarnos á entrar.

La instalación, sin embargo, es no diré lujosa, puesto que en esto no cabe lujo, pero sí magnífica, con su gran parque lleno de flores, con sus pabellones ligeros y claros, con sus salones espaciosos.

Cerca de quinientos alumnos asisten á las clases de la escuela.

—Todos pobres—nos dice el profesor —todos muy pobres, incapaces de pagar la más mínima cuota en un colegio francés. Nosotros no aceptamos sino á los que tienen necesiddad de ser socorridos. Aquí todo es gratuíto, hasta los libros. La colonia paga los gastos generales. Los niños son como hijos nuestros. Cuando acaban sus estudios, nosotros les hacemos aprender un oficio ó una carrera, según sus aptitudes. Luego, si lo necesitan, les buscamos una colocación. Los días de fiesta en que se reunen los antiguos alumnos aquí, nuestro parque resulta pequeño.

Es admirable el parque. Los profesores lo cuidan con más amor que el resto de la escuela, sin duda porque los niños viven en él más que en los salones de estudio. El sistema de la claustración, en efecto, está aquí suprimido. Antes que á leer, se enseña á respirar, á correr, á reir. Paternalmente, los «docentes» de espejuelos de oro se entretienen, durante las largas horas de recreo general, en despertar las curiosidades infantiles. Las flores que se abren las abejas que vuelan, las mariposas que tiemblan sobre las hojas, las ramas que se llenan de frutas, todo sirve de pretexto para ir formando en los cerebros infantiles la noción amable del universo. Y es de ver con cuanto entusiasmo los más menudos muñecos oyen las explicaciones que los maestros les dan. El delicioso y perpetuo interrogar de la infancia encuentra por todas partes en un jardin motivos de curiosidad.

—Además de lo que en general se enseña á los niños—nos dice el buen profesor que nos guía—cuidamos mucho el canto y la músics. El canto es obligatorio para todos los alumnos.

¡Oh, deliciosa obligación! Oyendo á este humilde maestro de escuela, me parece escuchar á Taine cuando dirigiéndose á los educadores de su época, exclama: «Cerrad esos libros y no contéis á los niños sino bellos cuentos. Dejadlos correr bajo el sol, dejadlos fraternizar con las plantas sus hermanas. No destruyáis con una disciplina necia la armonía libre de sus cuerpos y de sus almas». Sí; estos hombres del Norte que pueden tardar más que nosotros en darse cuenta de lo que es necesario tienen la ventaja de que, una vez convencidos, ponen en práctica sus principios. Después de haber sido los más rigurosos pedagogos, comienzan ahora á adoptar la libre enseñanza helénica.

¿Cuando lograremos nosotros imitar en esto á los alemanes de la nueva generación? En nuestras escuelas hay más espinas que flores.

E. GOMEZ CARRILLO

Estrenos teatrales

«Figurar». — Drama de Mauricio Donnay, traducido del francés por los señores Bueno y Caterineu.

He aquí en que términos da cuenta del estreno de «Figurar» un cronista de Madrid:

«La pieza es cuatro actos y cinco cuadro, según reza el ejemplar francés, se convirtió al pasar la frontera en drama en cuatro actos y un epílogo con el título de «Figurar».

Comienza la acción en el mes de Julio, en la casita ú hotel que en las cercanías de Vernon, en el Eure y á orillas del Sena habitan la señora Margés, su marido y su hija Julieta, en donde también pasan el verano el hijo de los Margés, Pablo, con su esposa Cristiana y la madre de ésta, señora Deguingois.

Además se encuentran allí un caballero á quien todos denominan el Barón, Germana Lacouderie y su marido.

Los Sres. de Margés han recogido en su hotel á Juan Raidzell gravemente herido en un accidente de automóvil.

Juan Raidzell y su hermano Eugenio son riquísimos propietarios de fábricas de champagne, cuya dirección lleva con gran arte y provecho el mayor, Eugenio, mientras Juan se dedica al dulce deporte de no hacer nada más que gozar de su opulencia y satisfacer sus caprichos.

Esta vida le convierte en hombre voluntarioso, sugestionable y propenso á la iracundia cuando algo se opone á sus designios.

Juan de Raidzell se restablece auxiliado por las atenciones de Julieta, y en una escena bellísima se despide de ella, advirtiéndola que la adora.

Julieta se resiste á declararle que es correspondido, temerosa de que atribuya á interés lo que es verdadera pasión; pero al fin cede á las instancias de Juan, quien, loco de alegría, encarga á su hermano Eugenio que se apresure á pedir á los señores de Margés la mano de su hija.

En el segundo acto encontramos á Julieta y á Juan, después de tres años de matrimonio, en su hotel de los Campos Elíseos, en París, en donde se celebra un «five-oiclock».

Juan ha variado por completo. El amor hacia Julieta ha sufrido el eclipse que, segúm las bellas casaditas congregadas en el hotel, sufren cuantos y cuantas se casan, á los tres años del enlace.

Juan ama á una extranjera, á Mad. Hartz, autora de novelas... libres, y pretende asistir aquel día á un banquete con que la obsequian sus admiradores para celebrar la publicación de su libro «Sevres humides.» Julieta le recuerda que es el aniversario del día en que pidió su mano; pero él insiste en acudir á la fiesta, dejando á su mujer entregada al más profundo dolor.

Y surge Cristiana, y con ella la escena maestra que hay en cada acto de la obra.

Cristiana, la humilde esposa del diputado socialista Pablo Margés, el hermano de Julieta, envidia la posición de ésta. Daría el honor y la vida por poseerla, por figurar entre los más altos, por vestir como los mejores, por disfrutar del placer del lujo, que es para ella el placer de los placeres.

Y en esa escena terriblemente brutal, de una valentía temeraria, Cristiana le reprocha su amor por la escritora y se declara á él, aparentando tener celos, con estas palabras:

—Yo la detesto, yo la detesto, yo la detesto.

—Y luego añade:

—Oh, no, no; es horrible lo que acabo de hacer, Juan, te lo suplico: olvida lo que te he dicho; prométeme olvidarlo.

La escena termina en esta forma:

Juan.—¿Cuándo te veré?

Cristiana.—¡Nunca!

Juan.—¿Nunca?

Cristiana.—Nunca... Mañana, á las tres, ven á mi casa.

A esta escena tremenda, que el público coreó con rumores muy expresivos, sigue otra de una audacia inaudita. Germana Lacouderie se presenta en casa de Julieta á pedirle 10.000 francos para evitar que un miserable, á quien se ha entregado, le denuncie á su marido como adúltera.

Los espectadores exteriorizaron su desagrado al oir aquellas declaraciones de una crudeza realmente francesa.

En el tercer acto, la escena principal se desarrolla también entre Cristiana y Juan.

La mujer ambiciosa ha conseguido conquistarle, condenándole á la penitencia de no verla á solas después de quince días de fiesta venusina.

Cristiana acaba por ofrecerle divorciarse de Pablo, para excitarle á que él se divorcie también, y poder de ese modo lograr que sean una realidad sus sueños de ambición.

Ed el acto siguiente Juan queda preso en el juego de aquella mujer, y la ofrece su nombre.

Pero cuando Cristiana ve con el triunfo el término de sus afanes, surge el marido, que sigue adorándola, y en un acceso de pasión mata á Juan en presencia de todos.

* * *

Tal es el drama de Donnay, referido á grandes rasgos; drama que los concurrentes al Español acogieron con rumores de protesta en los actos segundo y tercero, aplaudieron en el cuarto y dejaron pasar con frialdad en el epílogo.

Y la consecuencia es natural. Nuestro público no está acostumbrado á que en el teatro le ofrezcan las crudezas de acción y de dicción que constituyen el nervio, la fuerza principal de la obra estrenada.

Aquellas mujeres en libertad y aquellos hombres en perpetuo celo, no se conciben sino en el misterio de las «garçonnieres» ó en el secreto de las casas «extraviadas». Así es que en cuanto se ha pretendido exhibirlos á la luz espléndida de una sala en donde se había congregado la mejor sociedad en Madrid, todo aquello le pareció una ofensa á sus pudores, y el rubor se manifestó en murmullos significativos.»

Lecturas femeninas

Mujeres y maridos

En los periódicos de Londres se ha planteado una interesante cuestion, en la que han intervenido casados y casadas, estas últimas sobre todo.

Se trata de saber cuales son los medios más eficaces para que el marido acepte la comida del hogar y no niegue su presencia en la casa por acudir al restaurant ó al Club en busca de más agradable condumio.

Algunas mujeres han creido importantísimo este problema, que puede llevar al divorcio cuando no se acierta con su resolución. Otras, las menos, afirman que no merece la atención suma que se le dispensa.

Claro es que los maridos ingleses militan en el primer bando, que reconoce la necesidad de agradar en el comedor con un servicio doméstico, al hombre á quien hay que dar gusto en todas partes y con todo, si no ha de romperse la buena armonía de los cónyuges y no se quiere perder el derecho al buen trato recíproco.

Una de las casadas ha dicho lo siguiente:

—Mi marido no quiso una vez la comida. Me presenté al médico; le insinué que habia merendado mucho. Con la autoridad del consejo del doctor, á partir del dia siguiente le dí á la misma hora un bizcocho y un vaso de vino y nada más. Al llegar la de la principal comida, el inapetente devoraba cuanto veía delante y ponderaba su excelente condimento.

Otra señora se ha expresado así:

—Mi marido era muy caprichoso en la mesa. Me sometia á verdaderas torturas, rechazando los platos que le presentaba. Comprendí que mi vida iba á ser muy triste, y seguí el camino que me pareció más llano para disipar las sombras que aparecían en el horizonte.

Cuando él se disponia á apartar desdeñoso la comida que por mi orden se le habia ofrecido, yo rompia á llorar amargamente y me retiraba á mis habitaciones. Mi marido vió el nublado que se le venía encima si yo daba en la flor de llorar siempre que él abominaba del almuerzo. Se repitió la escena del primer dia varias veces, y por fin se convenció de que su existencia sería imposible con mi conducta y se allanó á evitar las causas de mi ruidoso llanto, comiendo lo que le daba por no sufrir la molestia de mis quejidos y de mis lágrimas.

El procedimiento procticado por otra esposa ha sido diferente:

—Mi marido se iba á comer al Club ó al restaurant, y no solía decirme nada de los manjares que habia tomado. Yo averiguaba el sitio en que hubiese hecho penitencia, y me enteraba bien de lo que allí se servía.

Si no me era posible averiguarlo, le interrogrba sin aparentar que me importase mucho su respuesta, y de esta suerte sabia cuales eran sus gustos y procuraba satisfacerlos, reteniéndole en lo sucesivo en el hogar y creando su cocina con mi acuciosa diligencia.

El secreto—dice esta misma señora —consiste, no solo en que el paladar del esposo saboree lo que le es grato, sino en que no se le dé siempre una cosa. La salvación se halla en la variedad.

Es plausible y hasta envidiable la honda preocupación de las casadas de Londres. Esa cuestión por ellas planteada tiene más transcendencia en el hogar doméstico que la «Crítica de la razón pura» (y perdone Kant) en la historia del pensamiento humano.

¿Por qué no sentirán la misma preocupación las mujeres españolas?

Después de todo, los maridos de estas tierras somos mas contentadizos que los ingleses. Nos basta con una mujer, un plato y un libro...

A condicion de que se renueven cada día.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

LA "LEY DE REPRESION" EN EL SENADO

Interviene en el debate el Sr. MONTERO RIOS, que comienza elogiando la elocuencia y sabiduría de cuantos han tomado parte en la discusión.

El proyecto—dice—ha sido disecado. Yo comprendo que el criterio de un Gobierno conservador respecto del mantenimiento del orden público mire con mayor preferencia éstas necesidades que las libertades ciudadanas. Pero por encima de todos está la Constitución, cuyo respeto obliga á todos, incluso á los enemigos del régimen, mientras esté aquella vigente.

Y este proyecto significa una extralimitación constitucional. Implica una confusión de Poderes anticonstitucional. Las penas que la autoridad administrativa podrá imponer no se diferencian en nada, absolutamente en nada, de las sanciones incluidas en el Código. Y no cabe estimarlas como medidas de prevención, equiparándolas á las que establece la ley de orden público, que no autoriza á castigar con el destierro ni con el extrañamiento á ningún individuo incurso en los delitos que se trata de evitar. En este caso, aparte el carácter circunstancial de la pena, ha de entregar al supuesto reo á los Tribunales.

En este proyecto se autoriza á la Junta á constituirse en Tribunal para delitos que el mismo proyecto define y castiga.

¿Y á qué este afán de represión, convirtiendo el proyecto en un monstruo legislativo, que crea el delito de amenaza de perpetración de un mal cualquiera, así, sin especificarlo, aun cuando este mal no constituye delito?

En la ley de 1894 no estaba esta definición absurda de delito, ni en la de 1896, ni en el proyecto que presentó el Gobierno.

El párrafo que se propone añadir al art. 7.º es muy duro.

Considerar como delito la publicación de una noticia verdadera, sin carácter tendencioso que la agrave, sólo porque la ignore el Gobierno, que, como los maridos engañados, es el último que se entera, constituye una disposición eminentemente tiránica. Va contra la libertad de pensamiento.

Cuando los periódicos de Madrid publican la noticia de la explosión de una bomba, todos los vecinos de Barcelona están ya enterados.

La alarma—creedme—nace de la impunidad del delito, no del conocimiento de su comisión.

Yo entiendo que hay una diferencia capital entre el primitivo proyecto del Gobierno y el que discutimos de la Comisión. En el primero se perseguía la idea, se elevaba á la categoría de delito la expresión del pensamiento. En el segundo sólo se castigan los actos y al pensamiento en cuanto es elemento constitutivo del acto.

Y conste que yo no reconozco al Estado derecho para declarar las doctrinas lícitas ó ilícitas. El pensamiento está sobre la acción del Poder público, en esferas á las que no llega su competencia.

En este sentido considero mucho mejor el segundo proyecto.

En el siglo XVI imperó la doctrina del regicidio y no se hicieron leyes especiales para reprimirlo.

Cuando tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos el sucesor Mac-Kinley no solicitó de las Cámaras ninguna ley especial, sino que se limitó a enviar un mensaje á todas las naciones para que el delito anarquista se considerase universalmente como un atentado al derecho de gentes.

Condena enérgicamente el extrañamiento perpétuo que establece el proyecto.

El presidente del CONSEJO: ¡No!

No dice que sea temporal—replica el señor MONTERO RIOS—, y su señoría sabe que las leyes deben estar redactadas en términos precisos.

Aparte esto, queda una diferencia esencial entre liberales y conservadores. La ley de 1894 la aplicaba el Jurado, y la de 1896, como el actual proyecto, concedía facultades judiciales á la Administración. Y, al menos, la ley de 1896 era de carácter temporal, mientras que este proyecto se incorporará definitivamente á nuestra legislación.

La última palabra del partido liberal se pronunciará en la otra Cámara. Pero yo me adelanto á decir que el partido liberal jamás se prestará á poner en vigor una ley de excepción sin el consentimiento de las Cortes.

Y si no basta la ley de orden público, refodmarla; pero no abuséis del poder del Estado, que no es juez ni verdugo, sino administrador.

Actualmente el gobernador de Barcelona puede desterrar y extrañar sospechosos por virtud de la suspensión de garantías y la ley de orden público, y el proceso Rull demuestra que no se hizo uso de aquellas atribuciones. (*Bien bien, en las minorias*).

Un tigre furioso despedaza al domador

Tres espectadores muertos

En un circo situado en uno de los barrios extremos de Nueva York un domador exhibía varias fieras, realizando con ellas en una gran jaula ejercicios arriesgadísimos.

Entre ellas figuraba un tigre de hermosa estampa y malos instintos, el cual era la preocupación del domador, por haberle dado zarpazos en distintas partes del cuerpo, cuantas veces encontraba ocasión para ello.

La última noche el domador apaleó al irascible animal, por negarse á trabajar, retirándose después de recibir la paliza á un rincón, lanzando terribles rugidos.

En un descuido, y sin que nadie pudiera evitarlo, el animal se lanzó contra su amo, derribándole al suelo de un terrible zarpazo en el pecho.

Intentó el domador defenderse, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo.

El pánico en el circo fué terrible.

Los espectadores gritaban horrorizados, mientras que las señoras abandonaban el local rápidamente.

Los empleados, aturdidos, dispararon sus armas contra la fiera, sembrando el pánico más horrible en el público.

El tigre murió acribillado á balazos, siendo entonces recogido el cadáver del domador, completamente destrozado.

Tres espectadores, heridos de bala, sucumbieron en la enfermería de aquel circo.

Los heridos son muchos.

También resultó muy gravemente herido de un zarpazo uno de los empleados.

EN LA CAMARA FRANCESA

DEBATEN JAURÉS Y CLEMENCEAU

París—La Cámara aprobó el crédito suplementario de dos millones y medio de francos para los inundados del medicdía.

Después el «leader» socialista Jaurés interpeló al Gobierno sobre la política interior y aplicación del programa de reformas del Gobierno.

Censuró M. Jaurés la obra del Gobierno, por no haber realizado ninguna de las reformas incorporadas á su programa, tales como la cuestión de los Consejos de guerra, la del impuesto sobre la renta, la reversión el Estado de los ferrocarriles y las pensiones de retiro para los obreros.

Tal inacción del Gabinete débese, según el orador, á que no ha logrado emanciparse de la tutela que sobre él jerce el partido radical conservador.

El presidente del Consejo, M. Clemenceau, contesta á Jaurés.

Dice que el Gobierno ha aplicado la ley de Separación de las Iglesias del Estado, á pesar de la tremenda resistencia con que tropezó la realización de dicha medida.

Además—añadió—está ya en buen camino el proyecto de ley referente á la retroventa al Estado de la línea del ferrocarril del Oeste.

«Si no pronunciara tantos discursos la Cámara—agrega M. Clemenceau—podría realizar mayor número de reformas, entre otras el impuesto sobre utilidades, en cuya votación se hace solidario el Gobierno».

Por 341 votos contra 100 se adopta una orden del día expresando la confianza de la Cámara en el Gobierno para llevar á cabo el referido proyecto de retroventa y el proyecto sobre las utilidades, apoyándose para ello solamente en la mayoría, que desea estas reformas.

LA JUSTICIA Y EL TERRORISMO

Juan Rull y sus cómplices ante el Jurado

Barcelona 9

La declaracion del ex-gobernador señor Manzano.

Se procede á la lectura de la declaración que prestó en Madrid el ex gobernador civil de Barcelona D. Francisco Manzano, unida al folio 704.

En dicha declaración el Sr. Manzano da cuenta en sus relaciones con Rull. Un día se le presentó el enigmático ex confidente proponiéndole dar con los autores de los atentados terroristas si le prestaba apoyo como hacía el señor duque de Bivona.

Rechazó la oferta y dijo que únicamente podía admitir sus servicios á base de ser pagados los servicios hechos.

No debió parecerle bien á Rull y fuese disgustado.

Posteriormente dijo haber estado en Villanueva, donde se fraguaba un complot y dijo ser conveniente detener á un individuo que todas las tardes de dos á tres concurría á un café del paseo de San Juan.

Dijo haber gastado quince ó veinte pesetas y se le dieron cincuenta pesetas, prometiéndole que de obtenerse algún resultado sería retribuído holgadamente.

Todo resultó ser falso. En aquél café no conocían al sujeto imaginario que delataba el Rull.

En dicha declaración se habla también de las bombas estalladas y de la intervención que han tenido en el asunto los procesados Burguet y Paralló.

Otro día solicitó Juan Rull quince pesetas, pretextando llevar á cabo un servicio y, efectivamente, toda la noche la pasaron tomando copas, corriendo una pequeña «juerga».

El dinero volado

A petición del representante de la ley la presidencia dispone que Juan Rull conteste la siguiente pregunta:

—¿Balasch al registrar su casa se apoderó de una cantidad de metálico?

Juan Rull.—No lo sé. Eso lo sabrá mi hermano.

El Sr. Enciso dirige la misma pregunta á Hermenegildo Rull.

Hermenegildo Rull.—Sí, señor; 27 duros; 5 billetes de 25 pesetas y 2 duros en pieza.

Pte.—¿Cuándo lo encontró á faltar?

H. R.—Me lo dijo el juez.

Pte.—¿Manifestó que era Balasch quién lo sustrajo?

H. R.—Como que el único que entró en la casa era Balasch...

Yo creo que la justicia no se llevaría el dinero...

Pte.—¿Les faltó alguna cosa más?

H. R.—Nos faltó todo. ¡No hay nada en casa!

(José Rull, Juan Rull, María Queraltó y Hermenegildo, pronuncian algunas palabras de indignación contra el autor de la desaparición de su casa).

Las partes acusadoras modifican sus conclusiones en este sentido.

Modificación de las conclusiones presentadas por el fiscal.

El Ministerio fiscal en la modificación de sus conclusiones, considerándolas desprenderse de los hechos:

1.° Considera como autor por inducción de los atentados terroristas á Juan Rull y Queraltó.

2.° Considera como cómplice de las bombas que estallaron en los días 24 y 26 de diciembre de 1906 y de las de los días 20 y 27 del mes de enero de 1907 á José Paralló.

3.° Considera como cómplices de la bomba que estalló en la tarde del 8 de abril en la calle de la Boquería, á Hermenegildo Rull, María Queralto, Amadeo Trilla, Raimundo Burguet, Francisco Trigueros (a) «Mantequilla» y Jaime Perals.

4.° Se retira la acusación de Antonio Andrés Roig (a) «Navarro», Juan Andrés Roig y Jaime Balasch.

Modificación de las conclusiones presentadas por la acusación de la «Lliga de Defensa de Barcelona», D. Juan de Dios Trias.

1.° Se considera como autores directos con participación al delito de estafa en cantidad superior á 2.500 pesetas, á Juan Rull, Hermenegildo Rull, Francisco Trigueros, Jaime Perals y Amadeo Trilla.

2.° Se considera como autor directo con participación al delito de estafa en cantidad superior á 100 pesetas y menor de 2,00, á Raimundo Burguet.

3.° Se considera como autor por inducción directa de los atentados terroristas, á Juan Rull y Queraltó.

4.° Como cómplices de dichos atentados, á María Queraltó y Hermenegildo Rull.

5.° Se considera como cómplice de la explotación de la bomba de la tarde del 8 de abril de 1907, á Amadeo Trilla.

6.° Se retira la acusación contra Jaime Balasch, José Rull, Antonio Andrés Roig, Juan Andrés Roig y José Paralló.

7.° Se retira la acusación como cómplice de los atentados, á Francisco Trigueros, pero se la sostiene como autor del delito de estafa.

Modificación de las conclusiones presentadas por el acusador privado, D. Jerardo Doval.

2.° Se considera como autores de la bomba que estalló en la tarde del 8 de abril de 1907, á Juan Rull, Hermenegildo Rull y María Queraltó.

2.° Se considera como cómplices de aquel atentado, á José Rull y Amadeo Trilla, constando en José Rull el agravante de autor de un disparo de arma de fuego en tiempos que ejerció el cargo de secretario municipal en el pueblo de Cuní.

3.° Queda retirada la acusación de Jaime Balasch.

Las defensas

Los letrados defensores de Juan Rull, Hermenegildo Rull, José Rull, María Queraltó, Amadeo Trilla, Francisco Trigueros, Raimundo Burguet y José Paralló, Sres. Martía, Ibáñez Jaso, Iglesias, Cid y Alfonso, manifestaron á la Sala, después de ser interrogados por la presidencia, que mantenían sus conclusiones ó sea el so reseimiento de causa por inculpabilidad de sus defendidos.

Notificacion del sobreseimiento de causa á tres procesados.

Acto seguido el presidente, Sr. Enciso, se puso en pie y notificó á los procesados Antonio y Juan Andrés Roig que las acusaciones retiraban los cargos y que por lo tanto en virtud del artículo número 69 la sección del Tribunal de Derecho resolvía ponerles inmediatamente en libertad.

Los individuos absueltos quedaban desde aquel momento á disposición del director de la cárcel y si éste no tiene otra orden del Juzgado que obligue á los absueltos por el Jurado á permanecer en la cárcel recobrarán inmediatamente la libertad.

Lo mismo se comunicó á Jaime Balasch, aunque este queda á disposición del juez por ser autor de otros delitos.

Sin manillas

Al oir la sentencia absolutoria de los tres procesados, decretada por el tribunal de Derecho, el capitán de la guardia civil que mandaba el piquete que custodia á los procesados durante las sesiones, dió órden á un sargento de que desliara de las manillas á los procesados absueltos por la Sala.

Felicitaciones

En cuanto Hermenegildo Rull escuchó la sentencia absolutoria se volvió á Antonio Andrés Roig, que ocupaba el segundo banco, y sonriente le felicitó por el buen fin que había alcanzado en esta laberíntica causa.

Juan Rull y Amadeo Trilla quedaron pensativos, con la mirada vagando por los suelos.

Suspension de la vista

Una vez comunicado el fallo absolutorio el presidente suspendió la sesión por algunos minutos.

El tema reinante era el comentar las modificaciones presentadas por las partes acusadoras.

Los procesados conducidos por la guardia civil abandonaron por unos momentos los banquillos.

En el patio de los naranjos los absueltos se despidieron de los otros procesados. Los que quedaban bajo la acción de la justicia fueron conducidos de nuevo á la Sala y los hermanos Andrés Roig y Balasch se quedaron libres de manos en el local del antiguo Archivo de la Audiencia.

A las doce y veinte minutos se reanuda la sesión.

Informe del ministerio fiscal

«Señores jurados: Siento defraudar hoy vuestras esperanzas. No espereis de mi un elocuente discurso forense, el que vá á dirigiros la palabra no tiene hábito ni costumbre de perorar ante tan selecto é inteligente auditorio. Solo intentará el fiscal trazaros y reconstruiros un cuadro, cuadro que al presentároslo sólo será una síntesis de todo lo grande, de todo lo trágico que durante este dias por aqui ha pasado.

En mi cuadro sólo he intentado recopilar toda la labor que hemos hecho.

El fiscal viene aquí representando la ley y sólo á ella debe y puede atenerse.

La ley es fría, es serena, glacial precepto que se halla consignado en los códigos.

Y si así es la ley el fiscal va á ser muy frío, muy severo y perdonad todos que no os resulte muy agradable.

Notad primero lo que ocurre en el curso. Es lo corriente y frecuente que en una causa que asume la importancia y gravedad de esta, los jurados no presten su concurso á la acción de la justicia, rehuyan de su deber, pero esta vez todos habéis cooperado á nuestra obra.

Lejos de mí creer que hayáis venido aquí por miedo á que recayera sobre vosotros el castigo; no, vosotros habéis venido aquí por el cumplimiento de un sagrado deber.

Ante vosotros han desfilado cincuenta y dos testigos y todos ellos han venido como buenos ciudadanos á prestar su concurso, á ayudaros y ayudarnos.

Y entremos ahora en el estudio de la figura principal de este proceso, de Juan Rull. Habréis observado, señores Jurados, que Juan Rull en pasados tiempos fué individuo afecto á las ideas anarquistas, que era un compañero de los anarquistas que en este juicio han desfilado como testigos.

Cuando Rull se hallaba en esta fase de su actuación estalló la bomba del urinario de la Rambla de las Flores y Juan Rull fué procesado. En aquella causa tuve que acusarle, mantengo aún mi acusación, ante el Jurado, pero fué el veredicto de inculpabilidad y Juan Rull fué absuelto.

Es en este momento que Rull acoge en su casa á un individuo llamado Mauricio Bernardon, hábil maestro de química, de quién aprendió Rull la confección de bombas de inversión, la fabricación de esas bombas que tan funestas han sido para Barcelona. Y adquiridos estos conocimientos Juan Rull entró en otra fase del anarquismo, en el terrorismo. Mejor dicho, se separó del primero para dedicarse de lleno al terrorismo, sin relación alguna con sus antiguos compañeros, porque el anarquismo no es el terrorismo.

Al salir de la cárcel, el presbítero Pedragosa obtuvo para Juan Rull modesta pero honrada colocación en el Ayuntamiento, para librarle de todas las peligrosas asechanzas á que la necesidad podía inducirle. Y en lugar de cumplir Juan Rull con su deber, la fase industrial del terrorismo, iniciada cuando la explosión de la bomba del urinario, la desenvolvió con una habilidad extraordinaria, portentosa, poniendo á contribución su imaginación notabilísima, que tan fecunda hubiera sido empleada en obras honradas.

Y comenzó su actuación Juan Rull, trabando conocimiento en el Ayuntamiento con Antonio Navarro, pues supo que trás él estaba una gran figura que llena toda la ciudad, D. Eusebio Güell y que de éste podía valerse para su presentación á las autoridades. Yo soy hombre que confiesa noblemente sus equivocaciones.

Yo acusé á «Navarro». Hoy vengo á reconocer la inocencia de «Navarro», que fué víctima del engaño de Juan Rull. (Rumores).

Después de reconocer y proclamar la personalidad ilustre del Sr. Güell, dijo el señor fiscal que Juan Rull logró de «Navarro» que le presentara al señor Güell como una Magdalena del anarquismo, dispuesto á descubrir á los autores del terrorismo, si se le facilitaban los medios necesarios.

A continuación refirió el señor fiscal la incoherencia de la actuación de Juan Rull, mientras ejerció de confidente del duque de Bivona, no facilitando datos ciertos, tramando sólo maquinaciones y enredos, para ir cobrando las cantidades que le habian sido asignadas.

Y llegó el día en que la maravillosa imaginación de Juan Rull tramó una de sus invenciones de más fundamento. Anunció que se intentaba hacer estallar una bomba en una iglesia el día de Corpus y que en el domicilio de Francisco Miranda se reunirían varios anarquistas para confeccionar la bomba que en la iglesia debía estallar.

Relató después cuanto acerca del atentado de Madrid explicó en su declaración el duque de Bivona, poniendo de relieve todas las mentiras que Rull fué acumulando esperanzado sin duda en el efecto que harían por no presentarse ante este tribunal el duque de Bivona. Pero no contó con la huéspeda, con la venida de la ilustre persona sobre la que tan graves cargos de ineptitud había acumulado; que destruiría toda la leyenda que aquí ha forjado, presentándosenos como monárquico más convencido, más interesado en conservar la vida del Rey, que el duque de Bivona.

La tercera fase de la actuación de Rull y la más dolorosa del terrorismo, por la repetición constante de atentados y por el número de víctimas que los atentados ocasionaron, fué la de don Francisco Manzano, pues se puso de manifiesto que mientras hubo dinero, como cuando ejerció el cargo de gobernador el duque de Bivona, no hubo bombas, y sí hubo atentados cuando dijo el Sr. Manzano: «Servicio prestado, servicio pagado».

Dijo que la causa de Paralló y Juan Rull están íntimamente ligadas.

La acusación que Rull dirige al juez García Navarro, sentando ahora un criterio distinto al que sostuvo cuando las bombas del Coll, pues dijo en aquel entonces que sólo García Navarro había dado en el clavo en lo del terrorismo, le condena en absoluto, ya que ha sido el Sr. García Navarro, el que ha dado en el clavo en lo del terrorismo, según Rull, quien en este juicio ha dicho que Juan Rull es el autor ó el inductor de los atentadas terroristas.

Que solicitó el apoyo de las entidades bancarias para que le ayudaran en su noble, humana labor de descubrir á los autores del terrorismo, y así poder conseguir el nombramiento de individuo de la policía particular de Mr. Arrow: el Sr. Marial con su declaración ha negado tal aserto, ya que en aquel entonces no se había hablado aun de la creación de la policía particular.

Extendióse en proclamar la importancia trascendental de la declaración del Sr. Guerrero demostrativa de la culpabilidad de Rull, absoluta, innegable.

Suspension de la vista

Suspende el presidente la sesión por cinco minutos. El fiscal se halla fatigado. Comentan los letrados las palabras que ha pronunciado en la primera parte del informe. Juan Rull se halla muy excitado y habla con los defensores.

Transcurridos los cinco minutos el presidente Sr. Enciso ocupa su sillón y anuncia al público que hallándose muy fatigado el Sr. Díaz de Guijarro, para darle un descanso queda suspendida la sesión reanudándose á las cinco de la tarde

Se reanuda la sesión

A las cinco y cinco minutos el señor Enciso declara reanudada la sesión y concede la palabra al representante del ministerio público.

El Sr. Díaz de Guijarro dice que antes de entrar de lleno al exámen de otras materias le conviene señalar á Juan Rull como autor por inducción de las bombas del 24 y 26 de Abril de 1906 y de la de del 27 de enero de 1907.

Tendré el honor—dice—de exponeros los diferentes conceptos que concurren en los diferentes casos de autores inductivos sin que haya necesidad de conocerse los verdaderos autores, los autores que mas directamente han intervenido.

Salta á los ojos un extremo interesantísimo que no podemos dejar inadvertido. La figura de José Paralló que tan ostensiblemente vemos recalcada durante el periodo que el Sr. Manzano estuvo al frente de este Gobierno de provincia, figura que desaparece, que huye cuando pasa á la calidad de gobernante de Barcelona D. Angel Ossorio.

Se ha probado de una manera indefectible que poco despues de que éste se hubiese encargado del mando de la provincia, Juan Rull viene á aspirar de nuevo á la plaza de confidente y consigue ser presentado al Sr. Ossorio y Gallardo por mediación del inspector Antonio Ramirez y de las gestiones del director de «Las Noticias,» Sr. Guerrero, pretextando conocer perfectamente en asuntos terroristas.

Ofreciendo pruebas terminantes, demostrando una destreza tan fantástica, que tuvieron que ser admitidos sus servicios porque como dijo muy bien el Sr. Ossorio Gallardo, los gobernantes han de valerse de cuantos medios tengan á su alcance para llevar la paz, la tranquilidad y el sosiego en las poblaciones que tienen á su mando.

(Esta información alcanza hasta las seis de la tarde de ayer en cuya hora continuaba hablando el Sr. Fiscal.)

Ecos de Sociedad

Personales

En el vapor correo «Menorquín» marchó ayer para Mahón el comandante de Estado Mayor don Antonio Victory acompañado de su distinguida familia.

***

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción Pública el título de Veterinario expedido á favor del aventajado alumno natural de Sencellas, D. Rafael Vich Cladera, á quien felicitamos.

***

Se han expedido por el Rectorado de la Universidad de Barcelona los títulos de bachiller á favor de D. Fernando de España Dezcallar, D. José Fernando Ferragut Sbert, D. Andrés Morell Verd y D. Mariano Morell Verd.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos bachilleres.

***

Ayer tarde embarcó para Barcelona acompañado de su hermosa hija Mercedes el conocido Doctor Pizá, los cuales han pasado una corta temporada en esta capital.

Un banquete

Los jefes y oficiales de la Comandancia de Artillería de esta plaza obsequiaron con un banquete al teniente coronel de la misma arma don Bernabé Sarmiento que ha obtenido el retiro por cumplir la edad reglamentaria.

Al descorcharse el champagne usaron de la palabra el coronel Sr. Felin, el Sr. Sarmiento y el capitán Sr. Aleñar.

Los discursos de todos fueron acogidos por los concurrentes con una salva de aplausos.

De viaje

En el vapor correo salieron ayer para Barcelona y Zaragoza el profesor de la Escuela de Comercio D. Joaquín Mena y Sarazate, acompañado de su distinguida señora, y el también profesor de la citada Escuela de Comercio S. Jaen del Pino.

JUDICIALES

El Oral de ayer

A las doce de la mañana de ayer, no á las diez y media como estaba señalado, se celebró el juicio oral en la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Francisco Mestre Santandreu, sobre atentado á un agente de la autoridad.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores de la Quintana y Gayo, actuando de Secretario el Sr. Canals.

Practicadas las pruebas el Teniente Fiscal Sr. Suárez sostuvo que en una noche del verano último, encontrándose el procesado en estado de embriaguez vagando por los cafetines de la calle de Miró, la emprendió contra el pianista de uno de ellos, armando escándalo y que al ser conducido á su casa por el sereno de punto, intentó desobedecerle y hasta llegó á pegarle sin producirle más que una pequeña contusión.

Calificó el hecho como constitutivo de un delito de atentado á un agente de la autoridad y en atención á que la borrachera es habitual en el procesado pidió que se le impusiera la pena de tres años y nueve meses de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

El Abogado D. José Sampol, defendiendo al procesado, sostuvo que éste no pudo darse cuenta, por su borrachera, del acto que realizaba y pidió se le absolviera ó en su defecto se apreciara la circunstancia de haber obrado sin la plenitud de sus facultades intelectuales.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

El Nuevo Instituto

Ya en máquina nuestra edición de ayer, recibimos á la una menos cinco minutos de la tarde el siguiente despacho urgente de nuestro corresponsal en Madrid depositado á las 12'45:

«Subasta Instituto adjudicádose Juan Pieras Carbonell (Sociedad Palma) rebaja 5'27 por 100».

***

Como verán nuestros lectores por el el anterior telegrama urgente, ayer tuvo lugar en Madrid la apertura de los pliegos presentados para la subasta de las obras del edificio que ha de construirse en esta capital para las enseñanzas generales y técnicas, resultando ser la proposición más ventajosa al Estado, la contenida en el pliego suscrito por D. Juan Pieras, S. en C.

El tipo de subasta, importe del presupuesto general de las obras es de 1.494.235'24 pesetas y como la baja ofrecida por el Sr. Pieras es de un 5'77 por 100 equivalente á 86.217'37 pesetas, resulta que el importe de la adjudicación es de 1.408.017 pesetas 87 céntimos.

Para esta subasta y ejecución de las Obras, han constituído sociedad regular colectiva la importante entidad industrial de esta plaza Juan Pieras S. en C y nuestro amigo D. Bartolomé Cabrer Serra.

Las obras deben principiar dentro los treinta días siguientes al de la notificación de la subasta, que seguramente se habrá efectuado hoy en Madrid y así nos han manifestado los concesionarios que se realizará, siendo una garantía de su buen resultado, la actividad y competencia bien demostrados por la casa Pieras en la construcción del nuevo Matadero Municipal.

Un cruzamiento "fecundo"

Nuestro corresponsal en Capdellá nos comunica una noticia que reviste caracteres de fenómeno. Se trata del siguiente caso:

«El maestro de escuela localidad adquirió hace algunos dias un par de mulas, procedentes del predio «Camp de mar». Una de las mulas contaba diez y siete años de edad, y se sabe que durante toda su vida había estado dedicada á un trabajo rudo y penoso.

Pues bien: á pesar de la condición de infecundidad que generalmente se atribuye á los animales híbridos, de la mula de referencia nació un vástago, una yegua, que fué encontrada muerta al amanecer en ocasión en que su nuevo propietario visitó el establo.

Dada la especie á que pertenece el animal, nadie podia sospechar de lo ocurrido.

El amo extrañado grandemente del caso, lo comunicó al médico veterinario de la localidad, el cual reconoció al animal parturiento, comprobando la perfecta conformación de la yegua nacida durante la noche.

Se trata, pues, de un caso que destruye la creencia de que los cruzamientos entre individuos de las especies caballar y asnal eran híbridos y por tanto infecundos».

TEATROS

Lirico

Anunciamos en la última crónica de teatros que la compañía de opereta española que debe actuar en este coliseo durante la temporada de Pascua, aprovechando la ocasión de llegar á nuestra capital con anticipación, organizaría un concierto sacro que probablemente tendría lugar el domingo de Ramos.

La circunstancia de haber sido contratada en «El Dorado», de paso por Barcelona, dicha compañía, hace que no pueda organizarse tal concierto, pues los cantantes no llegarán á Palma hasta el jueves de la próxima semana.

***

Hemos recibido el programa de la compañía que actuará en este teatro en la temporada de Pascua y cuyo elenco artístico dimos á conocer ya á nuestros lectores.

Instituto de Reformas Sociales

El Delegado del Instituto de Reformas Sociales de Barcelona D. Roman de la Cortina ha publicado un cuestionario que trimestralmente habrán de llenar las Asociaciones patronales y obreras, Cámaras de Comercio, Círculos industriales y Presidentes de los gremios etc., etc. con objeto de procederse á la formación de la estadística del Mercado del Trabajo.

Dicho cuestionario que se publicará en el Boletín Oficial contiene las preguntas necesarias y convenientes para formar dicha estadística que consideramos importantísima en extremo.

***

Igualmente por el mismo Delegado de la Sección 3.ª de dicho Instituto se anuncia que debiendo procederse á la formación de la Estadística relativa á los medios de mejorar la condición moral é intelectual de la clase obrera; y con el fin de que á ella puedan cooperar las asociaciones, obreras y patronales y fundaciones de carácter social, se hace saber por dicha Delegación que se facilitarán gratuitamente en las oficinas de la 2.ª Región de Estadística del Instituto de Reformas Sociales, Córcega 269 los interrogatorios que aquella comprende.

En las oficinas del Gobierno Civil también se facilitarán dichos cuestionarios para que puedan llenarlos los que estén interesados en dicha información.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

De Huelva con cargamento de cereales llegó ayer la polacra goleta «San Antonio».

—De Sóller con lastre el laud «Bartolito».

Para Barcelona ayer tarde á las seis y media el vapor «Lulio».

—A la misma hora para Mahón el vapor correo «Menorquín».

—El vapor «Beliver» salió ayer tarde á las cinco, para Argel.

—Tambien salió ayer el vapor aleman «Prosper».

Se dirige á Castellón con lastre.

Ayer fué despachada para Cassin la polacra goleta «Emilia» con lastre.

—Para Ibiza el pailebot «Balear» con efectos.

Con lastre para Capdepera al laud «S. Bartolomé».

De Argel llegará mañana el vapor «Beliver».

—De Alicante é Ibiza tambien llegará el vapor correo «Isleño».

—Mañana por la tarde saldrá vapor correo para Barcelona.

—En el puesto reina calma.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 9 (á las 14)

Disposiciones de la «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

R. D. disponiendo que se modifique la disposición tercera del artículo 50 y el artículo 51 del reglamento para la administración y cobranza sobre las utilidrdes de la riqueza mobiliaria.

Otro estableciendo reglas para el ingreso, ascenso, traslado y separación en la administración de los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento.

Otro autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley para el ingreso de los funcionarios de este ministerio.

Real orden anunciando la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes á capitanes del cuerpo de seguridad.

Otra relativa á la concesión de licencias al profesorado de primera enseñanza.

Otra referente al servicio de reconocimiento de ganado por los inspectores de la higiene pecuaria.

La Junta de policía

Bajo la presidencia del Sr. La Cierva se ha reunido en el ministerio de la Gobernación la Junta superior de policía con asistencia del subsecretario, el secretario del Gobierno civil y el gobernador.

En la reunión quedaron ultimados los nombramientos de inspectores y demás personal de policía con que, según los últimos créditos votados, habrán de aumentarse las fuerzas de vigilancia en las provincias de Barcelona y Gerona.

Otro estafador

Ayer se presentó un individuo en un negociado de la Dirección general de la Deuda con el fin de hacer efectivo un resguardo de Ultramar por valor de 300 pesetas.

El encargado de la ventanilla recogió el resguardo y noto que las firmas eran falsas.

La policía detuvo al individuo y otros agentes de policía detuvieron á otro sujeto que estaba en una taberna próxima en la calle de Atocha.

Los detenidos se llaman Manuel Soto, agente de negocios dedicado á la gestión de abonarés de Buba y su dependiente Antonio Martín Leal.

Este último es el que se presentó á hacer efectivo el abonaré.

La estafa de Zabala

Esta madrugada prestó declaración ante el juez un señor apellido Romero, que se ha prestado á declarar voluntariamente en el Sumario de la causa de la estafa de Zabala.

En el Juzgado se guarda gran reserva, sin embargo, según se murmura, parece que el señor Romero ha dado el nombre de nuevos complicados en las estafas realizadas por el protagonista del suceso.

Como resultado de las declaraciones del S. Romero en la estafa de Zabala, y de algunos careos que piensa practicar el juez, parece que se harán nuevas detenciones.

Dícese también que no han aparecido todas las víctimas de Zabala, pues las estafas realizadas por éste ascienden á la suma de un millón de pesetas.

Firma de Gobernación

Nombramiento de Vocales del Consejo de Sanidad.

Facultando al ministro y en su nombre y representación á la Dirección general de Correos y telégrefos, para adquirir directamente 5.000 aisladores de celuloide con sus suportes.

Firma de Guerra

Confiriendo el mando del regimiento de Valencia al coronel de infantería D. Enrique Amado Ibáñez.

Idem del depósito de reserva de caballería al coronel don José Arguelles.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D Francisco Campuzano.

Idem gran cruz del Mérito Militar blanca al intendente de división D. Rafael Moreno y al inspector de segun la clase de Sanidad militar D. Elias García Gil.

Concediendo merced del hábito de Montesa á D. Carlos Grigola, baron del Castillo de Chirel.

Rehabilitando al teniente coronel D. José M.ª Lezcano.

Concediendo el bronce necesario para el monumento en Madrid «Al pueblo del 2 de Mayo.»

Varios decretos de concesin de material.

Las inudaciones en el Norte de España

Telegrafian de Bilbao que á causa de las inundaciones se ha ahogado un hombre en la ria y que en el barrio de Peña se hallan inundadas incluso las escuelas.

El temporal ha destrozado árboles y farolas En el puerto las gabarras rompieron las amarras, yéndose á pique una y salvándose las seis restantes.

Hay seis trenes detenidos; algunos hacen trasbordo.

El Nervion en su inmensa crecida arrastra animales muertos y árboles arrancados.

Las pérdidas son considerables.

Desgracia Marítima

Telegrafían de Ferrol que en Espiñerro naufragó una lancha, ahogándose una mujer y una niña.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'45 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El presidente da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Reinosa conde de Grove y pide á la Cámara que acuerde conste en acta el sentimiento.

Se asocian á las palabras del presidente el Sr. Calvetón, por la minoría democrática, el conde de Casa Valencia en nombre propio y el duque de Veragua, en nombre de la minoría liberal á la que pertenecía el finado.

EXTRANJERO

El Rey de Portugal

Dicen de Lisboa que á pesar de los telegramas oficiales la salud del rey Manuel no es satisfactoria. Sufre todavía los efectos de la terrible tragedia, notándose en su fisonomía los efectos de la enfermedad que mina su existencia.

La señorita Elkins y el duque de los Abruzzos.

Telegrafían de Nueva York que la Srta. Catalina Elkins ha decidido casarse con el duque de los Abruzzos.

Los anarquistas de Patterson han dirigido una carta á la Srta. Elkins diciéndola que si se casa con el duque italiano habrá atentado con la dinamita.

La Srta. Elkins ha enviado las cartas al jefe de policía de Nueva York.

Nuevo Consistorio

El Papa ha decidido que el próximo Consistorio se celebre en la última quincena de junio.

El arzobispo de Paris, el patriarca de Lisboa y el nuncio en Viena serán nombrados cardenales.

Los sin trabajo

En Chicago se han producido graves desórdenes entre la policía y los sin trabajo, resultando numerosos heridos.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 10 (á las 2'45)

Congreso-Senado

El Congreso — Las plagas del Campo.—La ley de seguros.

Abierta la sesión del Congreso bajo la presidencio del Sr. Aparicio y aprobada el acta de la anterior, formuláronse algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Se entro en la orden del día y se reanudó la discusión del proyecto de ley para combatir las plagas del campo.

Quedó aprobado el proyecto en la totalidad de su articulado después de haberse admitido algunas enmiendas á varios artículos.

Seguidamente se pone á discusión el proyecto de ley creando la inspección sobre las compañías de seguros. Se aceptan varias enmiendas del señor Tranzo.

El proyecto quedó aprobado totalmente. En la discusión del mismo intervino el Sr. Pacheco, cuya intervención promovió un incidente con el Sr. La cierva.

Intervino el Presidente del Consejo. aprobándose el proyecto con algunas variantes.

El Proyecto de Administración local

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local, aceptándose una enmienda del señor Alcalá Zamora al artículo 56.

Se lee el artículo 51 del proyecto que fué retirado de la discusión de ayer para ser nuevamente redactado.

Se acepta una enmienda del señor Moret al mencionado artículo, relativa á las asociaciones filiales.

Es rechazada una enmienda del señor Muñoz por considerarse incompatible con las que antes fueron aceptadas.

Interviene el señor Garcia Lomas quien pide que se reduzcan á la décima parte de los concejales electivos el número de concejales de la representación corporativa.

Habla para alusiones el Sr. Azcárate, apoyando la reducción del número de los concejales delegados.

Se levanta la sesión.

El Senado.—Los funcionarios de Fomento y Gobernación.

Presidió la sesión el general Azcárraga, quien pronuncia una necrología á la memoria del senador fallecido señor Marqués de Reinosa. Las minorías también le dedican sentidos recuerdos.

Se da lectura al proyectó relativo á los funcionarios del Ministerio de Fomento.

El Sr. Palomo ruega al Ministro de Marina traiga á la Cámara los datos que tiene pedidos para explanar una interpelación sobre asuntos de aquel Departamento.

Entrándose en la orden del día, se pone á discusión el proyecto sobre los empleados de Gobernación. El Sr. La cierva hace algunas aclaraciones sobre el mismo á petición de varios senadores.

La ley de represión del anarquismo

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

El señor Calvetón protesta de la fórmula que se ha adoptado para la admisión de enmiendas, y pide que se retire el dictamen de la Comisión para redactar en el sentido expresado por las enmiendas aceptadas.

Le contesta e Ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa justificando la presentación de la fórmula, la que dice se adoptó para llegar á la concordia entre el gobierno y las minorias respecto del proyecto.

Interviene el señor Sol y Ortega, quien pide que se discutan separadamente las enmiendas.

Los representantes de las minorías en el Senado hacen manifestaciones análogas á las del señor Sol y Ortega.

Pasada á vosación la enmienda del señor Calbetón es desechada.

Se suspendió este debate, levantándose la sesión seguidamente.

Noticias generales

De Lisboa—Continúan las detenciones

Los despachos que se reciben de Lisboa comunican que la normalidad va restableciéndose. Las grandes precauciones adoptadas por el gobierno han desbaratado los intentos de una sublevación que proyectaban los republicanos.

Las tropas se han retirado definitivamente á los cuarteles en vista de la tranquilidad reinante.

Sin embargo se hallan acuarteladas en previsión.

Continúan practicándose detenciones de individuos sospechosos de haber intervenido activamente en los recientes sucesos.

La Caja de Depósitos—Nuevas estafas

Las escandalosas estafas cometidas en la Caja General de Depósitos continúan siendo el tema de las conversaciones.

Háblase con mucha insistencia de que en la misma oficina se han descubierto nuevas estafas cuya suma se dice es muy considerable.

Las nuevas estafas se atribuyen al mismo autor de las anteriores.

Hácense activas pesquisas para encontrar el hilo de la defraudación.

La diócesis de Tánger es Obispado—Nombramiento elogiado—Se preconizará en Madrid

Oficialmente se ha comunicado haberse elevado á la categoría de Obispado de Marruecos la misión española residente en Tanger.

Ha sido nombrado para ocupar la nueva silla episcopal, el religioso franciscano P. Cervera que estaba al frente de la misión.

El nombramiento del P. Cervera para el cargo de Obispo de Marruecos ha merecido en Tanger elogios, á causa de las numerosas simpatías que aquel padre Franciscano se ha grangeado al frente de la misión.

El P. Cervera marchará en breve de Tanger á Madrid en donde se le preconizará Obispo de Marruecos.

Piénsase en que este acto revista la moyor solemnidad.

Motín en Málaga—Contra el Alcalde—La benemérita se concentra

Comunican de Málaga que en el pueblo de Comares ha ocurrido un motín que se dice ha alcanzado grandes proporciones.

El motín se promovió á causa de haberse opuesto el pueblo á que tomara posesión de su cargo el nuevo alcalde nombrado.

El pueblo intentó asaltar el Municipio.

Se ha ordenado la concentración de la guardia civil en el pueblo de Comares.

Espéranse con ansiedad detalles de lo ocurrido, pues las noticias que se han recibido son confusas.

Maura preocupado— Divergencias en el Gobierno—La hojalata— Comentarios y expectación

El señor Maura está muy preocupado á causa de las divergencias en que aqarecen divididos los Ministros con motivo de la admisión temporal de la hojalata.

Unos ministros apoyan resueltamente que se conceda la admisión y otros la rechazan enérgicamente. Los ministros se muestran intransigentes en sus respectivos puntos de vista.

El señor Maura que conoce perfectamente esta situación va demorando cuanto puede el dar una resolución definitiva sobre el asunto.

Créese que el Presidente aún demorará por algún tiempo el pronunciarse en uno ú otro sentido á fin de evitar complicaciones.

Las divergencias que reinan en el gabinete sobre este asunto son objeto de grandísimos comentarios.

Reina mucha expectación por conocer el resultado que tendrá la conferencia que ha de celebrar el señor Maura con la comisión encargada de obtener la admisión de la hojalata.

El embajador de Italia moribundo

Comunican de Paris que se encuentra agonizando el embajador de Italia en aquella capital.

El general Damade en Settad

Noticias recibidas de Casablanca dan cuenta de que después de una felib operación de guerra, el general Damade al trente de la columna expedicionaria se ha apoderado nuevamente de la plaza de Settad, de la que había sido rechazado anteriormente con grandes pérdidas.

Los moros, según comunica el general, no aparecen dispuestos á combatir la nueva posición ocupada por los franceses.

Reunión en el Congreso.—La industria de conservas.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo convocó ayer para celebrar una reunión á unos setenta diputados y senadores, interesados en la industria de conservas.

La reunión tuvo lugar ayer tarde en el Congreso.

Varios de los reunidos pronunciaron discursos en favor de que se conceda la admisión temporal de de hojalata, y que se plantée esta cuestión al gobierno para que dé una resolución pronta.

La Comisión.—El Sr. Rosselló

En la reunión que presididos por el Sr. Vega de Armijo celebraron los diputados y senadores interesados en las industrias de conservas, se nombró una comisión para que gestione cerca del gobierno la concesión de la admisión temporal.

La comisión nombrada, esta formada por los señores Veja de Armijo, Montero Rios, Urzáiz, Rosselló, Villanueva, Traezo y otros representantes en el Parlamento.

Urgentes

Madrid 10 (á las 11'40).

Los franceses atacados

Han sido atacados por las fuerzas kabileñas las tropas francesas que ocupaban Settat.

El impetu con que el ejército marroquí ha atacado á los franceses ha sido causa de que se desarrollara un gran combate.

Damade ha tomado la ofensiva y ataca con furor á los marroquíes.

Del resultado del combate han sufrido los franceses 8 y algunos heridos.

Embajados fallecido

Comunican de París que ha fallecido en dicha capital el embajador italiano Tornielli.

Tomaseti Bermudez.

BOLSIN

Barcelona 10 (á las 10.)

Interior	83'25
Nortes	68'70
Alicantes	92'10
Francos	15'05

Instrucción Pública

Junta provincial

Anoche reunió la Junta en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad, asistiendo los Sres. Losada, Morey, Barceló, Rotger, Massanot, Alcover, Botia, Crespo, La Directora de la Escuela Normal y doña Francisca Piña.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Vista una comunicación del actual Maestro de la Escuela pública de Alaró, participando que á pesar de la reclamación hecha al Alcalde de Santañy, para que le sean abonadas las retribuciones de todo el tiempo que ejerció en dicha villa, no ha sido atendido, se acordó ordenar á dicho Alcalde el pago de dicho crédito, y que conteste de haberlo verificado dentro el plazo de cinco días.

Se acordó haber visto con agrado el acuerdo de la Junta local de Selva, por el que dió un voto de gracias á don Francisco Ramis, Maestro que fué de Moscari, por el celo, inteligencia y laboriosidad en la enseñanza.

Vista una comunicación de don Pedro Morey, maestro de la escuela pública de Inca, en la que participa que la casa que ocupa no reune las debidas condiciones, se acordó ordenar á la Junta local que informe sobre el particular.

Se enteró de las comunicaciones de diferentes Alcaldes comunicando la toma de posesión y cese de maestros de las localidades respectivas.

Se acordó remitir al Gobernador de Barcelona los anecedentes profesionales que solicita de la maestra doña Maria Amparo Serra.

Se enteró de una comunicación del Maestro de Biniali dando cuenta de haber entregado á la Junta local los trabajos referentes á la circular de 5 de Marzo de 1907.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL ASCENSO DEL SR. APARICI

Ha sido ascendido al empleo inmediato el inspector de policía, jefe del cuerpo de vigilancia de esta capital, D. Emilio Aparici. Juntamente con la noticia del ascenso, se le acompaña la notificación de que se le destina á prestar servicio en la plaza de Barcelona.

Como saben los lectores, hace tiempo que el Sr. Aparici venía desempeñando el cargo de Inspector, valiéndole el cumplimiento en sus servicios la consideración de sus jefes. Los periodistas encargados de hacer informaciones en la Inspección han encontrado siempre muchas facilidades para llenar cumplidamente su cometido, por lo que damos al Sr. Aparici las gracias por las deferencias que constantemente nos ha guardado.

Esto motiva el que sintamos la separación de aquel funcionario, aunque le felicitamos por su ascenso.

Sabemos, por otra parte, que son bastantes las personas de Palma que sienten la marcha del Sr. Aparici; y tanto es así que han comenzado activas gestions para conseguia que quede en nuestra ciudad, en concepto de comisión, y que es probable que esas gestiones obtengan resultada.

NOTAS MUNICIPALES

Llamamiento

En el negociado de Reemplazos se interesa la presentación de los soldados repatriados Francisco Juliá Costa y Sebastian Roca Ramis, para enterarles de un asunto sobre alcances.

Subasta

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el contrato especial de limpieza y desinfección de sifones y bocas de cloaca y barrido de algunas vias públicas con barrendera mecánica.

Fué adjudicada al único postor don Gabriel Salvá y Marcús, por el uno por mil de baja sobre el tipo fijado.

Comisión de Obras

Ha sido convocada para mañana á la una la comisión de Obras y Empedrados.

Nueva subasta

El 18 de Mayo próximo á las once de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta para la venta de los solares resultantes del derribo de murallas comprendidos desde la expuerta de San Antonio hasta la iglesia de este nombre.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: al anochecer Rosario, último día de Septenario y solemne reserva de S. Divina Majestad.

Empiezan en la Misericordia en honra de Ntra. Sra. de los Dolores: por la tarde á lat siete se continuará el Septenario de la Virgen Dolorosa con sermon y después se reservará S. D. M.

En la Catedral estará expuesta la Sagrada Reliquia de los Cabellos de la Virgen.

Otras funciones

En San Cayetano, fiesta en honor de la Virgen de los Dolores: por la tarde se hará la conclusión del Septenario.

En Montesión, á las siete y media misa de Comunión general para los Congregantes de la Bueno Muerte. Después de la Comunión habrá imposición de medallas.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel (Privilegiada.)

Para mañana

Cuarenta Horas

Continuan en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Doleres. Exposición á las seis y media, á las diez Misa cantada; por la tarde á las siete se practicará el último dia de Setenario de la Virgen de los Dolores con sermon por el P. Gregorio de Beire capuchino, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Concepción, á los tres de la tarde, se expondrá la Santa Faz y al anochecer habrá meditación y estación.

En la Merced, á las siete y media. Misa votiva; por la tarde, á las seis y media Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Santoral

Hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora; Santos Macario, obispo y Ezequiel profeta.

Abstinencia de carne.—Anima.

Mañana.—Santos León el Magno é Isaac monje.—Anima.

Gaceta del dia

La guardia civil de Inca detuvo en el día de antsayer á un sujeto llamado Andrés Company Corró autor de la estafa de un reloj y cadena de oro á su convecino Juan Pujadas Amer.

Dicho individuo con las alhajas y el atestado correspondiente ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de dicha ciudad.

Han sido denunciados al Sr. Gobernador por la guardia civil de S. Antonio, cinco sujetos por usar armas prohibidas, los cuales serán multados por nuestra primera autoridad civil.

En el salón del Círculo Liberal el próximo domingo 12 del actual á las siete de la tarde, el catedrático D. José Fuset dará la quinta conferencia de vulgarización científica y versará sobre el tema «Las pruebas del transformismo por la geología y la paleontología» con proyecciones.

No habiendo dado resultado por falta de licitadores, la subasta que debía celebrarse el día 31 de Marzo, para la venta de la manzana procedente del derribo del baluarte y cortina de San Antonio; se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el próximo día 18 de Mayo del corriente año en la Sala Capitular de este Ayuntamiento á las 12 de su mañana, bajo las mismas prevenciones, tipo y disposiciones contenidas en el B. O. número 6.421 correspondiente al 3 de Marzo de 1008.

Anoche en la plaza de Atarazanas unos muchachos que se estaban apedreando, dieron con un proyectil en la cabeza de una señora que por allí transitaba produciéndole una lesión extensísima que la hizo perder el sentido.

Por unos transeuntes fué acompañada á una farmacia próxima donde fué curada de primera intención.

Raya en los límites de abandono la manera como se efectúa el servicio de vigilancia municipal en aquella barriada, pues percance como el de ayer pueden registrarse á diario.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El **Anti-fourmi Casas** es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El **Anti-fourmi Casas** se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

RENOMBRADOS — PREPARADOR DE LOS MEDICAMENTOS — GRAU YNGLADA

ENFERMEDADES SECRETAS

Su curación pronta, segura y radical por medio de los medicamentos, únicos legítimos y de fama universal.

COSTANZI GRAU YNGLADA

CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI. 5 pesetas.

Males secretos Cura radical, milagrosamente, en 8 ó 10 dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. — Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical, con el antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.

CENTRO DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. — Estos específicos fueron oportunamente modificados con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, por su preparador Sr. Grau Ynglada, el cual tiene á disposición del público millares de testimonios que acreditan las curas obtenidas.

Igualmente prevenimos á los enfermos, no se dejen sorprender si se les ofreciese otros productos similares que no tienen más virtudes que las producidas por la sugestión del reclamo. En su consecuencia debe el público rechazar toda caja de confites, ó botellas de Roob ó Inyección que no lleve la garantía del DR. GRAU YNGLADA.

Consultas médicas: Rambla del Centro 30, Barcelona, todos los dias, contestando gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

57 años de excelentes resultados — *Recomendado por eminencias médicas*

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores. ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14. — Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4. — Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado. — Madrid: Gayoso, Arenal, 2. — Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4. — Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima — Capital 2.000.000, de pesetas — Domicilio Madrid, Mahón — Talleres, en Mahón — Sucursal, Barcelona — Central, Madrid, Alcalá, 23 y 25 — Delegación de la casa «Crosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas. — Legítimos motores Crosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. — Gasógenos sistema Crosley, sin gasómetro ni caldera. — Gasógenos sistema «Doveón» — Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía» — Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica. — Bombas centrífugas. — Bombas Bloke.

Material de minas — Locomotoras y materiales de ferrocarriles — Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas. — Reparación de buques. — Construcciones metálicas. — Calefacción y ventilación — Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS. — Presupuestos gratis — Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA — Palma de Mallorca

Caballo andaluz Se vende uno de 6 años con un carruaje de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carruaje. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10. — Palma.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40 — SANTA CATALINA

VENTAS De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.

También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1/2 por ciento neto.

Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.° — Palma.

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA Y HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros — Barcelona.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: los lunes á las 2.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladu y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el dia 15 del corriente Abril el acreditado y veloz vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor

PUERTO RICO

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Abril, el vapor

JOSE GALLART

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes, de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construídos expresamente para esta línea

CADIZ, BARCELONA y VALBANERA

El día 12 del próximo Abril saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7.500 toneladas.

CADIZ

Para carga pasaje y demás informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20. — Palma.

HERPES • ESCROFULAS • TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas. — Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias. — En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, I.

CENTRO ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE STA. EULALIA, 10. — PALMA

Exclusiva, para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encajes de impresos, etc. etc.; en este periódico.

PIDANSE TARIFAS

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente. — Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente. — Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales. — Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general. — Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social. — Puerta del Sol 3. — Madrid.
Director regional para las Baleares. — Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela — Centro Farmacéutico — Palma

---

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

GRAN SURTIDO

En Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER — Conquistador, 41

SEGUROS

QUINTAS ✳ PRÉSTAMOS ✳ VIDA DOTALES ✳ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta: — Papelería Soler — Conquistador, 41.

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOL ... Y CONQUISTA... Y 41